

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA SERNAP – UAI – INF N° 003/2025

SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME SERNAP-IAI-ESP/014/2022, INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS ASIGNADOS AL ÁREA PN-ANMI MADIDI DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS – SERNAP AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP y al Memorándum SERNAP-UAI-M-N°005/2025, se efectuó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas del Informe recomendaciones formuladas del Informe SERNAP-IAI-ESP/014/2022, referente al *“Informe de Cumplimiento a la Administración de Activos Fijos Asignados al Área PN-ANMI MADIDI del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP al 31 de diciembre de 2021”*.

Objetivo:

Evaluar la implementación de las cuatro recomendaciones pendientes del Informe de Auditoría de Cumplimiento SERNAP-IAI-ESP/014/2022, emitido el 29 de noviembre de 2022, referente al *“Informe de Cumplimiento a la Administración de Activos Fijos Asignados al Área PN-ANMI MADIDI del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP al 31 de diciembre de 2021”*, con el fin de verificar si dichas recomendaciones han sido efectivamente implementadas.

Objeto:

El objeto de este segundo seguimiento es la información y documentación que detalla las acciones y actividades realizadas para implementar las recomendaciones del Informe SERNAP-IAI-ESP/014/2022, con fecha 29 de noviembre de 2022. Este informe previo se centró en la administración de activos fijos asignados al Área Protegida Nacional Madidi (PN-ANMI Madidi) del SERNAP al 31 de diciembre de 2021. Específicamente, el seguimiento se enfocará en la evidencia que demuestre la aceptación y el cumplimiento de dichas recomendaciones.

Alcance

Nuestro examen se realizó de conformidad con el Numeral 219 (Seguimiento) de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012. Este proceso comprendió el análisis y la revisión de la documentación que respalda la implementación de las recomendaciones del informe de auditoría.

Nuestra evaluación se enfoca específicamente en el seguimiento de cuatro (4) recomendaciones de control interno contenidas en el Informe SERNAP-IAI-ESP/014/2022, con fecha 29 de



“2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA”

noviembre de 2022, referente al "Informe de Cumplimiento a la Administración de Activos Fijos Asignados al Área PN-ANMI MADIDI del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP al 31 de diciembre de 2021".

Este informe se enfoca exclusivamente en el seguimiento de la implementación de las recomendaciones pendientes establecidas en el Informe SERNAP-IAI-ESP/014/2022. No se incluyen observaciones adicionales, salvo aquellas que pudieran surgir durante el análisis de la documentación presentada por la unidad auditada.

La Unidad de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de informar sobre las deficiencias detectadas en el cumplimiento de las recomendaciones pendientes de dicho informe.

Con base en la información y documentación proporcionada por la Dirección Administrativa Financiera, a través del Área de Activos Fijos, se verificó que se han ejecutado las acciones necesarias para subsanar las observaciones previas. Entre estas acciones destacan la identificación, registro y asignación formal de activos fijos en el sistema V-SIAF.

La evidencia documental confirma que las recomendaciones han sido atendidas adecuadamente, contribuyendo a la mitigación del riesgo detectado en la auditoría anterior. Se concluye que estas acciones fortalecen el control y la administración de los activos fijos en el Área PN-ANMI MADIDI, mejorando la responsabilidad y transparencia en el uso de la administración de los bienes estatales.

Por tanto, en base a los resultados obtenidos en el segundo seguimiento, descritos en el Capítulo III, se concluye que el SERNAP, cumplió con la implementación de las cuatro (4) recomendaciones. de acuerdo con el siguiente detalle:

Recomendaciones Cumplidas	3	(75%)
Recomendaciones No Cumplidas	0	(0%)
Recomendaciones No Aplicables	1	(25%)



Lic. Lic. Ernesto Caballero Gonzales
AUDITOR INTERNO
REG. CAJLP 3301 * CAUB 8298
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
SERNAP MINAMIA

La Paz, 20 de agosto de 2025